INFORME DEL COMISARIO

Abril 30 de 1.998

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

SALTIVERI & SANOJA PUBLICIDAD S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la ley y el Estatuto Social de la compañía, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario por el período económico 1997, contenido en los siguientes puntos.

- He examinado el Balance General de SALTIVERI & SANOJA PUBLICIDAD S.A. y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 1997.

El examen fue ejecutado con normas de contabilidad generalmente aceptadas; así como normas y principios de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y las prácticas contables generalmente aceptadas en el Ecuador.

- El examen ejecutado se lo realizó en base a las evidencias que soportan las cantidades expresadas en los distintos rubros que conforman los Estados Financieros; así como la verificación de los procedimientos Administrativos Internos y las demás pruebas que en el momento consideré necesarias.

- En mí opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SALTIVERI & SANOJA PUBLICIDAD S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 1.997

Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de SALTIVERI & SANOJA PUBLICIDAD S.A.

Atentamente,

Cecilia de Toscano

Comisario

24 MAY 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL